

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

| DATOS GENERALES | |
|---|---|
| Objetivo PND: | 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. |
| Política del PND: | 7.1 Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios. |
| Indicador: | Porcentaje de personas entre 18 y 29 años de edad con bachillerato completo |
| Meta al 2025: | Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años de edad con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%. |
| Institución que reporta: | Ministerio de Educación |
| JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META | |
| Descripción: | Se calculó la tasa de crecimiento promedio de la serie histórica y se aplicó hasta el año 2025. |
| Supuestos: | La población de 18 a 29 años con bachillerato completo crece |
| Limitaciones técnicas: | <p>La ENEMDU su objetivo principal es medir el Mercado Laboral del Ecuador.</p> <p>Hasta diciembre 2013, no fue posible comparar entre los resultados trimestrales o semestrales de un mismo año debido a que la cobertura de la encuesta en junio y diciembre es nacional urbano – rural, mientras que para marzo y septiembre es únicamente urbana. A partir de marzo 2014 la encuesta ya es representativa a nivel nacional urbano rural en todos los trimestrales.</p> <p>A nivel provincial, desde 2007 hasta 2013 (junio y diciembre), las provincias de la Amazonía son representativas como un solo dominio. Sin embargo, desde junio 2014 cada provincia de la Amazonía es representativa por sí sola. Cabe señalar, que para los semestrales de junio 2007 y 2009 la representatividad fue solo a nivel urbano por ende no es posible calcular el indicador a nivel provincia.</p> <p>Desde 2020 hasta mayo de 2021 se implementó en la ENEMDU cambios metodológicos asociados al tamaño y distribución de la muestra, nivel de representatividad de los estimadores y construcción de factores de ponderación, afectando la comparabilidad histórica de las estadísticas oficiales. Ante esta problemática, se decidió mantener el esquema tradicional de diseño muestral, estandarizando el cálculo de factores de ponderación a nivel de la Unidad Primaria de Muestreo y recalculando los indicadores desde septiembre 2020 hasta mayo 2021, con el fin de mantener la comparabilidad de las cifras.</p> <p>En los últimos ocho años la ENEMDU ha realizado nueve cambios metodológicos lo cual se refleja en indicadores al menos del sector de educación, afectando la comparabilidad histórica y su representatividad en las diferentes desagregaciones.</p> |
| METAS PROYECTADAS | |

| Año | Meta del indicador(*) |
|-----------------|-----------------------|
| 2020 (año base) | 69,75% |
| 2021 | 71,30% |
| 2022 | 72,90% |
| 2023 | 74,52% |
| 2024 | 76,19% |
| 2025 | 77,89% |

* Datos con 2 decimales

VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND

| | |
|--|--|
| Variable identificada: | Numerador: Número de personas entre 18 y 29 años de edad con bachillerato completo, en un periodo (t). Denominador: Número de personas entre 18 y 29 años de edad, en un periodo (t). |
| Institución responsable de la fuente de información: | Ministerio de Educación |
| Fuente de datos utilizada: | Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). |
| Periodicidad de la actualización de la información: | Anual |
| Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable: | 30/06/2021 |

ANEXOS

- Serie histórica de la evolución del indicador.

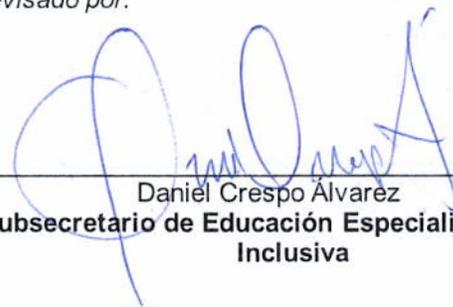
NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE

Elaborado por:



Emilia Alvear Rodríguez
Directora Nacional de Educación para
Personas con Escolaridad Inconclusa

Revisado por:



Daniel Crespo Álvarez
Subsecretario de Educación Especializada e
Inclusiva

Aprobado por:



María Brown Pérez
Ministra de Educación

Fecha de
aprobación

16/09/2021